



- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **13:30 horas** del día **13 de agosto del 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos; y como invitada la **C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. OPPU-EST-LP-042-2019**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **014**, relacionada a los trabajos de:

REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DESCARGAS Y REGISTROS, EN LA LOCALIDAD DE OHUIRA, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 026, de fecha 05 de agosto del 2019, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:


La licitante **VELCO CONTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente del promedio de las propuestas, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **VELCO CONTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Jorge Arturo Velderrain Ibarra, asociada con la compañía HIZA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., representada por el C. Oscar Efrén Higuera, por haber presentado una propuesta más baja solvente del promedio de las propuestas, con un importe de: ----- **\$11'972,249.73** (ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y ===== NUEVE PESOS 73/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa a los representantes de las licitantes ganadoras antes mencionadas que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día 14 de agosto del 2019; Así mismo, se les informa que deberán de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 20 de agosto del 2019, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo les será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 20 de agosto del 2019, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 21 de agosto del 2019 y concluirlos a más tardar el 31 de diciembre del 2019.



No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ABRAHAM SERRANO VARGAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:


CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.
C. EDER FERNANDO LÓPEZ VALDÉS

COMZUM-E, S.A. DE C.V.
C. ABIGAÍL GARCÍA CASTRO
Y/O C. OMAR C. MATURIN BUENO

MORADA, S.A. DE C.V.
C. RODRIGO INZUNZA LAGUNAS

CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA
ANAHUAC, S.A. DE C.V.
C. OMAR AHUMADA AGUILAR


C. SERGIO RODRIGUEZ GUTIERREZ
Y/O C. ISRAEL ORTIZ ORTIZ


VELCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. JORGE ARTURO VELDERRAIN IBARRA
Y/O C. MARCOS NABOR LEAL ROSAS

CONYMAT CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
C. JESÚS MARTIN ÁLVAREZ ZAÑUDO
Y/O C. LUIS GUSTAVO SOL VELAZQUEZ


MK URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
C. MANUEL I. PÉREZ GASTÉLUM
Y/O C. PAUL A. PEREGRINO DE LA GARZA S.

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-LP-042-2019, CELEBRADO EL DIA 13 DE AGOSTO DEL 2019, A LAS 13:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DESCARGAS Y REGISTROS, EN LA LOCALIDAD DE OHUIRA, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.



LICITANTES:

CONSTRUCCIONES SALAFIER, S.A. DE C.V.
C. GABRIEL ANTONIO SALAZAR FIERROS

COMATRU, S.A. DE C.V.
C. JONATHAN ALFREDO MARTÍNEZ TRUJILLO
Y/O C. CYNTHIA G. DELVAL CARDENAS

BRIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. GILBERTO FERNÁNDEZ HERRERA

**URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES
CORRALES, S.A. DE C.V.**
C. MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR
Y/O C. JUAN JOSE GRITTI RUBIO

**PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES ESCARREGA,
S.A. DE C.V.**
C. OSCAR ESCARREGA LOREDO
Y/O C. CARLOS ODIN VALDEZ EVANS

CONSTRUCCIONES JEAR, S.A. DE C.V.
C. JESUS ARMANDO ORDUÑO MONDACA

**COFELA SOLUCIONES INTEGRALES,
S.A. DE C.V.**
C. TEÓFILO FÉLIX LARA

C. HERIBERTO LEYVA HIJAR

TRIFAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. LUIS ANTONIO LOPEZ BAEZ
C. ALMA BRICEIDA MOLINA ARMENTA

CONSTRUCTORA CHATOKI, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ ENRIQUE ROJO BARRIOS

**CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM,
S.A. DE C.V.**
C. YESEER DIMAS SERRANO

CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. ARNOLDO RUELAS ACOSTA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-042-2019, CELEBRADO EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2019, A LAS 13:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DESCARGAS Y REGISTROS, EN LA LOCALIDAD DE OHUIRA, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.